

El MECD estudia prorrogar la jubilación anticipada de los funcionarios docentes

Tras las miles de adhesiones de docentes a la campaña que la Federación de Enseñanza de CC.OO. inició a finales de enero para prorrogar las jubilaciones voluntarias anticipadas establecidas en la disposición transitoria novena de la LOGSE, el Ministerio de Educación se ha comprometido a incluir dicha prórroga, aunque sin definir el ámbito temporal, en una próxima Ley, probablemente la de Calidad.

En la última reunión de la Mesa Sectorial de Educación, CC.OO. consiguió que se creara un grupo de trabajo para abordar la viabilidad de la ampliación de la jubilación anticipada, cuya posibilidad termina con la total implantación de la LOGSE tal como se recoge en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 9/1995 de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG).

La Federación de Enseñanza seguirá con la campaña de recogida de firmas en todos los claustros del Estado para convencer al MECD de que la nueva normativa tenga carácter indefinido e incluya a los docentes que no pertenezcan al régimen de clases pasivas del Estado, que hasta ahora están excluidos.

Por otra parte, el pasado 16 de abril el Grupo parlamentario del PP, respondiendo a las propuestas de la Federación de Enseñanza de CC.OO., presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a prorrogar esas jubilaciones hasta el año 2010.

Comisiones Obreras seguirá insistiendo en la recogida de firmas y presionando al Ministerio de Educación, grupos parlamentarios y partidos políticos para que se apruebe la proposición no de ley y se promulgue una nueva ley. Asimismo, se congratula de que la movilización y el Acuerdo sobre pensiones, firmado por el Gobierno, la CEOE y CC.OO., hayan propiciado un avance en la mejora de las condiciones laborales de los docentes. Además insistirá en que la nueva normativa tenga carácter indefinido e incluya a los docentes que no pertenecen al régimen de clases pasivas del Estado, que hasta ahora está excluidos.

Por último, la Federación insta al MECD y a las administraciones educativas de las comunidades autónomas que mantienen las mismas gratificaciones que en 1991 a que negocien su actualización.